

## II Trimestre

Reconozcamos los logros de nuestros antepasados para el fortalecimiento de una sociedad democrática

1. Costruyendo un Estado Social: reformas sociales de la década de 1940. Importancia de sus logros en salud, educación y trabajo.

\* Importancia de los logros en salud, educación y trabajo.

2. Consolidando un nuevo Estado: la Constitución Política de 1949 de Costa Rica.

\* Aplicación, en la vida cotidiana, de los derechos establecidos en la Constitución Política



## Construyendo un Estado Social: reformas sociales de los años cuarenta. Importancia de los logros en salud, educación y trabajo

### Costa Rica, el país más feliz del mundo

¿Ha escuchado la afirmación anterior? Posiblemente sí y aunque algunas personas consideran que no es cierto, porque el país tiene muchos problemas, esta afirmación surge de una investigación que realiza el programa *Índice Planeta Feliz* que, mediante una encuesta realizada en varios países del mundo, valora las condiciones de vida de la población.

¿Por qué los resultados de esa investigación permitieron afirmar que Costa Rica es el país más feliz del mundo? Para llegar a esa conclusión el programa *Índice Planeta Feliz* consideró, la estabilidad política, la elevada esperanza de vida al nacer y la satisfacción de las y los costarricenses con sus vidas, entre otros factores.

La posibilidad que tenemos de recibir atención médica, contar con una ayuda económica cuando no podemos trabajar por enfermedad o por haber sufrido un accidente, tener una pensión, disfrutar de derechos laborales y políticos y de acceder a la educación, que es gratuita desde la preescolar hasta el colegio, son razones que nos ayudan a sentirnos satisfechos y contentos.

Pues bien, como podemos observar, el sistema de seguridad social que el Estado ofrece a la población es, en gran parte, responsable de que, a pesar de los diversos problemas que enfrentamos, se nos distinga como un país feliz.

Precisamente en esta unidad, vamos a aprender sobre la importancia de la seguridad social y de vivir en un Estado Social de Derecho y vamos a procurar crear conciencia sobre el papel que han desempeñado los gobernantes y amplios sectores de la sociedad que, convencidos de la importancia de las reformas sociales, lucharon para que se aprobaran y para asegurar que la población pudiera seguir disfrutando esos beneficios y tener mejores posibilidades para obtener una mejor calidad de vida.



Los beneficios sociales, aprobados en 1940 y consolidados en las décadas siguientes contribuyeron a que la población costarricense experimentara un continuo estado de bienestar; por eso estamos obligados a mejorarlos y defenderlos.

## Vocabulario importante

Para comprender mejor el tema que vamos a estudiar, es necesario conocer el significado de algunos términos, así también podemos ampliar nuestro conocimiento al agregar nuevas palabras a nuestro vocabulario personal.

- **Deber:** Aquello a lo que está obligada una persona, ya sea por una ley o porque sus valores así se lo indican, como respetar al papá, la mamá y las autoridades y cumplir con las tareas escolares.
- **Derecho:** Beneficios y prestaciones, sociales, individuales, políticas, culturales y ambientales que las leyes otorgan a las personas.
- **Estado:** Sociedad organizada por medio de leyes. Sus elementos son territorio, población, organización legal y gobierno.
- **Participación ciudadana:** Compromiso e interés de los habitantes de un país, para influir en las decisiones que toman las autoridades.
- **Responsabilidad:** Tener conciencia de las consecuencias que pueden ocasionar nuestras acciones y decisiones en las demás personas: para evitar hacerles daño y, más bien, procurar que los demás se beneficien con ellas.
- **Seguridad social:** Leyes y organismos creados por el Estado para proteger a la población cuando ocurren situaciones que afectan su vida como accidentes, enfermedades y desempleo o cuando las personas son más vulnerables como la niñez y la vejez. También para proteger contra acciones del hampa como robos y asesinato, entre otros, en este último caso nos referimos a la **seguridad ciudadana**.
- **Sociedad:** Conjunto de personas que comparten una cultura y que interactúan entre sí para formar una comunidad.
- **Trabajo:** Profesión, acción, actividad, ocupación u oficio que las personas realizan a cambio de un salario (ingreso económico).



Los derechos tienen como uno de sus principales fines asegurar que las personas tengan verdaderas posibilidades reales de alcanzar sus metas y la felicidad. Algunos de los derechos que ayudan a lograr esos objetivos son; opinión, pensamiento, conciencia, tránsito, propiedad privada, educación, salud, trabajo, elegir y ser elegido, paz y a disfrutar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Sin embargo, las personas deben ser conscientes de que **todo derecho conlleva un deber**.

## Valores importantes

Mediante el estudio de la seguridad social establecida en Costa Rica, podremos fortalecer los siguientes valores:

### Democracia

Sentido de comunidad, sustentado en los deberes y derechos que la Constitución Política y las leyes le otorgan a las personas y el respeto a la institucionalidad del país; así como el aprecio por las acciones realizadas por la ciudadanía y los gobiernos para fortalecer el sistema de organización política y social costarricenses.

### Solidaridad

Principio democrático que impulsa el derecho a vivir en una sociedad con iguales oportunidades para todos y todas, lo cual nos obliga a rechazar todo tipo de desigualdades. Este valor impulsa a la búsqueda de la equidad y el bienestar social.

### Pensamiento crítico

Reflexión sobre los procesos estudiados, para desarrollar una opinión sobre ellos, establecer conexiones entre los diferentes contenidos y relacionarlos con la vida cotidiana. Incluye el respeto por las ideas diferentes a las propias (disenso) y la búsqueda del consenso para poder establecer acuerdos y llegar a soluciones.

### Creatividad e innovación

Expresar mediante actividades novedosas las ideas y conocimientos adquiridos; así como desarrollar e implementar, de manera espontánea, nuevas ideas.

### Colaboración

Aportar ideas para lograr mayor información y una mejor comprensión de los temas; asimismo, lograr el consenso mediante procesos de negociación, buscar la solución de los problemas que se puedan presentar y reconocer las fortalezas y debilidades, tanto propias como ajenas.

## Compruebo mis aprendizajes

- A la par de cada ejemplo. Escriba el concepto con el que se relaciona.

Ejemplo	Concepto
1. Los funcionarios del Ebais visitaron mi casa ayer y vacunaron a mi abuelita contra la gripe.	Seguridad social.
2. Marianela siempre llega temprano a clases.	Deber / Responsabilidad.
3. Costa Rica se rige por una Constitución Política, aprobada en el año 1949.	Estado.
4. Después de clases siempre repaso lo visto ese día y adelanto mi trabajo extraclase.	Responsabilidad.
5. Mi papá recibió un aumento de salario por su buen desempeño en el trabajo.	Trabajo.

- Con su grupo de trabajo escoja una situación de la comunidad donde se refleje alguno de los elementos que constituyen la seguridad social. Describa e ilustre la situación escogida.

### Situación:

---



---



---



---



---



---

La respuesta depende de realidad de la comunidad y la percepción de los estudiantes sobre esa realidad. Pueden incluir: Ministerios, clínicas y hospitales del Seguro Social, EBAIS, Patronato Nacional de la Infancia, albergues para adultos mayores y la niñez, centros de cuidado, CEN-CINAI, Instituto Nacional de Seguros, Asignaciones Familiares y Comisión Nacional de Emergencia, entre otros.

- Relacione los dibujos con los valores estudiados.



Solidaridad.



Pensamiento Crítico /  
Colaboración



Democracia /  
Colaboración

## 1. Motivación

Cuando en un país la educación y la salud no son un derecho real para todos sus habitantes, la población ve limitadas sus posibilidades de acceder a trabajos mejor pagados y a mejorar su calidad de vida. Lo mismo sucede cuando las personas carecen de garantías laborales, como por ejemplo, una jornada de trabajo justa y un salario digno. Precisamente, a principios del siglo XX Costa Rica todavía era un país que carecía de una legislación social que asegurara a las personas verdaderas posibilidad de acceder a la salud y a la educación superior o universitaria; tampoco otorgaba garantías laborales a todas las personas trabajadoras.

Para acabar con esa situación, cuando el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia fue electo presidente del país, buscó crear un estado de bienestar por medio de una reforma social. El taller, *En busca del bienestar social*, nos ayudará a comprender y valorar la importancia de la Reforma Social de los años cuarenta y su impacto en la sociedad actual.

## 2. Inicio

La Reforma Social de los años cuarenta contribuyó a mejorar las condiciones de vida de la población, gracias a la promulgación de las Garantías Sociales y el Código de Trabajo y la creación de la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social.

- A. Para comprender el impacto de esta Reforma Social; con su equipo de trabajo, en el siguiente espacio elaboren un collage donde se reflejen las ventajas que tiene para la población la promulgación de las leyes sociales y la creación de las instituciones mencionadas.

El collage depende de la creatividad del grupo de estudiantes. Pueden destacar salud, educación y trabajo, entre otros.

B. Lea las siguientes situaciones y escriba, según su criterio, cuál derecho social se está disfrutando o cuál está siendo negado. *Aunque se trata de un criterio personal, se espera que los estudiantes respondan:*

Situación	Derecho
María anda con su mamá en una cita médica.	Salud.
Carlos y Ana compraron una casa en el barrio.	Vivienda digna.
Donde Sofia trabaja le pagan menos por ser mujer.	Salario mínimo.
Toda la niñez y las y los adolescentes tienen que estudiar.	Educación.
Luis casi no ve a su mamá porque ella trabaja doce horas diarias.	Jornada laboral.
Ana no puede ir al Ebais, porque su jefe no paga el seguro social.	Salud. / Garantías Sociales.
Esteban no va a la escuela porque trabaja para ayudar a su familia.	Educación.

### 3. Desarrollo.

Escriba una pequeña redacción en la que refleje la importancia de los logros sociales de la década de 1940 en la sociedad actual.

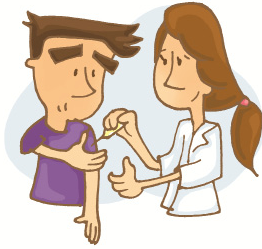
*La respuesta depende de cómo los estudiantes interiorizaron los conocimientos, pero se espera que indiquen, la mejor calidad de vida alcanzado por la población, gracias, sobre todo, al acceso a la educación y la salud, el trabajo honesto, el salario justo, el derecho a la pensión, la atención especial a las personas de escasos recursos, la niñez y las personas adultas mayores, los sistemas de becas y auxilios económicos... También se puede destacar las políticas de salud que favorecieron la prevención, control de algunas enfermedades, la disminución de las tasas de mortalidad y el aumento de la expectativa de vida de la población.*

### 4. Cierre del Taller. Autoevaluación.

Aspecto por evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Necesito mejorar
Sigo las instrucciones dadas.				
Aporto el material y realizo el trabajo solicitado para cada actividad.				
Identifico las garantías sociales.				
Reconozco la importancia de las garantías sociales.				

## ¿Qué es un Estado Social de Derecho?

El Estado Social de Derecho es aquel que tiene entre sus fines principales garantizar los derechos que ayuden a las personas a alcanzar una mejor calidad de vida; por ejemplo:



A la salud.



A una vivienda digna.



A la educación.



A un trabajo honesto  
y justamente remunerado

A un ambiente sano  
y ecológicamente  
equilibrado.



Costa Rica escogió ser un Estado Social de Derecho cuando, en la década de 1940, incorporó las **Garantías Sociales** en la Constitución Política, proceso que es muy importante conocer para que aprendamos a valorar la importancia que tuvo esa decisión para la población de la época y para nosotros en la actualidad.

Para entender la importancia de la Reforma Social de los años cuarenta debemos volver al siglo XIX, pues desde la independencia y hasta la década de 1940, la clase trabajadora, formada por las personas más humildes que no tenían más que su trabajo para mantenerse, vivían con grandes necesidades porque los salarios eran muy bajos y no alcanzaban para alimentarse bien, vivir en una casa digna, pagar una consulta médica si enfermaban ellos o sus familias o comprar medicinas para recuperar su salud.

Además, las personas trabajaban largas jornadas de trabajo, de 16 o más horas diarias, y cuando los patronos consideraban que algún trabajador ya no les servía o tenían un accidente que los incapacitaba para trabajar, lo despedían sin otorgarle ninguna indemnización, pues no existían leyes laborales que lo protegiera.

## La clase trabajadora se organiza

Desde el siglo XIX, las difíciles condiciones de trabajo y de vida de la población impulsaron el surgimiento de movimientos de protesta de los trabajadores, quienes comprendieron que solo organizados podían mejorar su condición laboral.

Las personas que tenían el mismo oficio como artesanos, carpinteros, panaderos, sastres, pintores, albañiles y zapateros, entre otros, empezaron a agruparse en gremios; gracias a ello, empezaron a tomar conciencia sobre sus pésimas condiciones laborales y los derechos que deberían tener.

Más adelante, a principios del siglo XX, se formaron los primeros sindicatos que unieron, ordenaron y organizaron las demandas de la clase trabajadora lo que permitió que en 1913 se creara la **Confederación General de Trabajadores (CGT)**, que agrupó a varias organizaciones de trabajadores. Además, en esa época, también surgieron partidos políticos que, como el Reformista y el Comunista, asumieron la defensa de los grupos sociales más pobres y de los derechos de la clase trabajadora.

Distinguidos ciudadanos, maestros e intelectuales como Omar Dengo, Carmen Lyra, José María Zeledón y Joaquín García Monge, contribuyeron a la educación y organización de la clase trabajadora en las primeras décadas del siglo XX. Gracias a su apoyo y en colaboración con la CGT, el 1° de mayo de 1913, se celebró por primera vez el día del trabajador.

En 1920, la Confederación organizó una huelga general que logró que los patronos concedieran algunos derechos; por ejemplo, la jornada de trabajo de 8 horas para los trabajadores del Estado y un aumento salarial del 20%.

Los logros obtenidos y la lucha social favorecieron que los gobernantes se preocuparan más por las necesidades de la clase obrera, lo que facilitó la aprobación de la Ley de Accidentes del Trabajo en 1922 y la creación de los ministerios de Salud (1927) y de Trabajo (1928), hechos que a pesar de no propiciar beneficios inmediatos, sentaron las bases del proceso que culminó con la **Reforma Social de la década de 1940**.



### Ideas principales

Costa Rica es un Estado Social de Derecho porque ha construido un sistema de seguridad social que garantiza el disfrute de algunos derechos fundamentales de las personas: educación, salud, trabajo y salario dignos, vivienda digna y un ambiente sano.

En la década de 1940 se implementó el sistema de seguridad social por medio de una reforma Social que creó la Universidad de Costa Rica, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Código de Trabajo e incluyó el Capítulo de las Garantías Sociales en la Constitución Política.

Los derechos alcanzados son el resultado del esfuerzo, la constante lucha social y la unión de la clase trabajadora que, desde finales del siglo XIX, comenzó a luchar por sus derechos y para lograr un nivel de vida digno para la población.

## Compruebo mis aprendizajes

- Con su grupo de trabajo, identifique cuatro instituciones existentes en la comunidad que ejemplaricen el Estado Social de Derecho que hay en Costa Rica. Explique la razón de la escogencia de cada una de ellas.

Institución	La escogimos porque...
La respuesta depende de la realidad de la comunidad.	Aquí debe destacarse las funciones que las instituciones escogidas realizan en favor de la población.
Pueden incluir las instituciones públicas que están presentes en	
la comunidad y que dan un servicio a favor de la población.	

- Expongan el trabajo al resto de la clase y, con la guía de su docente, discutan la importancia que tiene para la población la existencia de un Estado Social de Derecho en Costa Rica. Escriba sus conclusiones en los siguientes renglones



La respuesta depende de la discusión. Se espera que dentro de las conclusiones se destaque el hecho de que en Costa Rica, la población posee verdaderas oportunidades de acceso a la educación y la salud, lo que les permite aspirar a lograr mejores condiciones de vida.

En el campo laboral existe una legislación que protege a la clase trabajadora del abuso y la explotación.

- Responda las siguientes preguntas.

- ¿Por qué los trabajadores tuvieron necesidad de organizarse desde el siglo XIX?

Por falta de una legislación laboral, la clase trabajadora era sobreexplotada, enfrentaba jornadas laborales muy extensas y recibían bajos salarios y hasta podían ser despedidos sin recibir una compensación económica justa, aspectos que limitaban sus posibilidades para mejorar su calidad de vida.

- ¿Por qué fue importante la creación de la Confederación de Trabajadores Costarricenses?

Porque favoreció la organización obrera, el desarrollo de una conciencia de clase que les hizo ver que las y los trabajadores tenían derechos y promovió la lucha por obtenerlos.

## Reforma Social de la década de 1940

La década de 1940, fue una época de gran inestabilidad política y social porque se agravaron los problemas sociales y las demandas de los trabajadores, muy afectados por la crisis económica ocasionada por la Segunda Guerra Mundial.

La Guerra Mundial afectó severamente el comercio exterior, como consecuencia, los recursos económicos del gobierno disminuyeron aceleradamente; sobre todo porque los impuestos a las importaciones y a las exportaciones representaban la principal fuente de ingresos del país. Además, el precio del banano y del café, principales productos de exportación, también bajaron.

La crisis produjo el rebajo de los salarios y el aumento del desempleo por la quiebra de muchas empresas; además, los bancos perdieron gran parte de su capital y se quedaron sin dinero para prestar, porque la población dejó de ahorrar y muchas personas no pudieron pagar los préstamos que habían contraído.

La situación social se agravó por el elevado aumento en el precio de los productos de consumo básico (alimentos), las medicinas, la ropa, las herramientas y muchos otros artículos más, que además se volvieron muy difíciles de conseguir, pues la mayoría era traída desde otros países.

Como se puede observar la situación social era muy difícil; especialmente para los sectores más pobres de la población y el gobierno no tenía recursos económicos para ofrecer solución a los graves problemas que atravesaba el país.

Luego de las elecciones de 1940, llegó a la Presidencia de la República el candidato del partido Republicano, doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, partidario de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, que abogaba por la cuestión social. El presidente Calderón estaba convencido de que la situación social del país no podía seguir igual, pues se podía dar un grave conflicto entre los grupos sociales; por ello, impulsó varios proyectos como un programa de casas baratas, la creación de una universidad y un sistema de seguridad social.



La crisis económica de la década de 1940 impulsó el desempleo y la pobreza en el país y, como consecuencia, las protestas sociales. Para solventar esa situación, el gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia impulsó una reforma social.

## Fundación de la Universidad de Costa Rica

De todas las promesas hechas por el presidente Calderón Guardia, una de las primeras que llevó a cabo fue la creación de la Universidad de Costa Rica.

La Universidad llenó una necesidad muy importante para el país, que no contaba con una institución de educación superior desde que, en 1888, se cerró de la Universidad de Santo Tomás pues, según los gobernantes de la época, antes de tener una universidad era necesario organizar e impulsar la educación primaria y secundaria; sin embargo, se establecieron las escuelas de Ingeniería, Derecho y Medicina, que funcionaron de manera independiente. Más adelante, en 1897, fueron creadas las escuelas de Farmacia y la de Bellas Artes.

En el Gobierno del Dr. Calderón, el Lic. Luis Demetrio Tinoco Castro, secretario de Instrucción Pública, impulsó la creación de la **Universidad de Costa Rica**, convencido de que el país había alcanzado gran madurez social, cultural, económica y política; por tanto, era necesario un centro de estudios superiores que respondiera a las características de la sociedad y a las necesidades y aspiraciones del país.



La Universidad de Costa Rica fue creada, por el Decreto Ejecutivo, el 26 de agosto de 1940; ratificado el 22 de octubre de ese año por la Asamblea Legislativa.

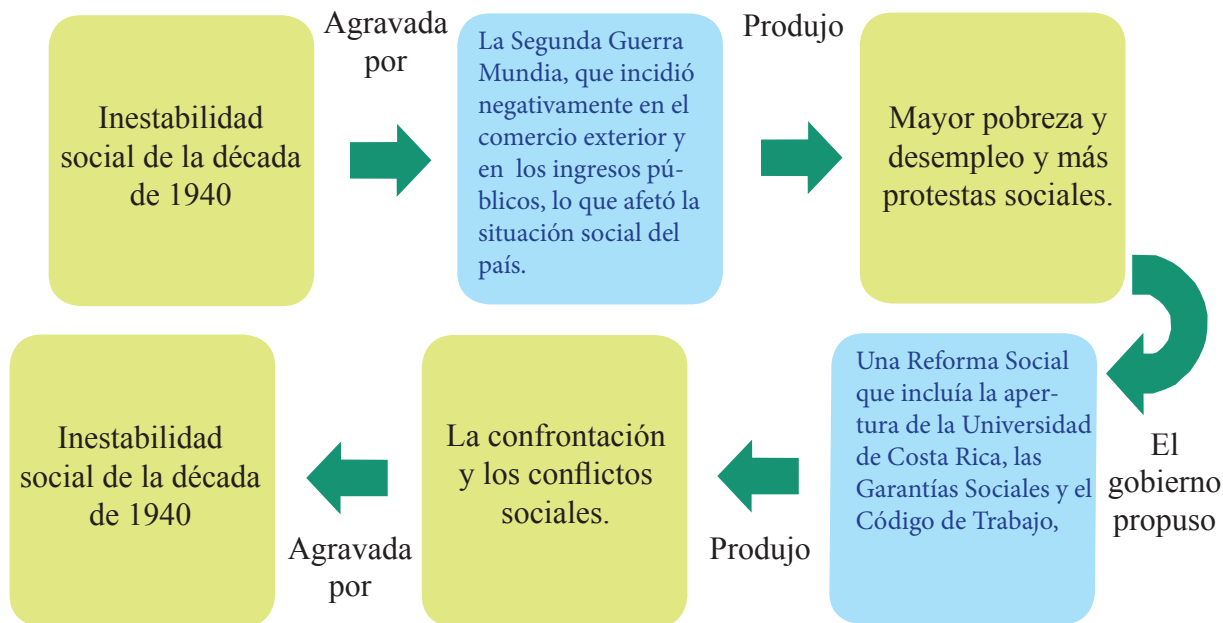
De acuerdo con sus creadores, la nueva universidad se encargaría de formar a las y los profesionales que el país necesitaba, realizar los estudios avanzados y las investigaciones científicas necesarias para elevar el nivel cultural del país.

La Universidad de Costa Rica fue inaugurada en marzo de 1941 con el fin de cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, aportar ideas para solucionar los problemas nacionales y formar a quienes gobernarían el país en el futuro. Desde su apertura, se le concedió autonomía, rentas y organización propias.

Posteriormente, en la década de 1970 se crearon otras universidades públicas como la Universidad Nacional Autónoma, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia y, más recientemente, la Universidad Técnica Nacional.

## Compruebo mis aprendizajes

- Complete la siguiente secuencia sobre las causas y consecuencias de la Reforma Social de la década de 1940.



- Complete el siguiente cuadro comparativo sobre la creación de la Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica		
Año de creación	Personas que impulsaron su creación	Objetivos de su creación
1940	Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Lic. Luis Demetrio Tinoco.	Formar a las y los profesionales que el país necesitaba; realizar los estudios avanzados y las investigaciones científicas necesarias para elevar el nivel cultural del país, cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, aportar ideas para solucionar los problemas nacionales y formar a quienes gobernarían el país en el futuro.
Año de apertura		
1941		

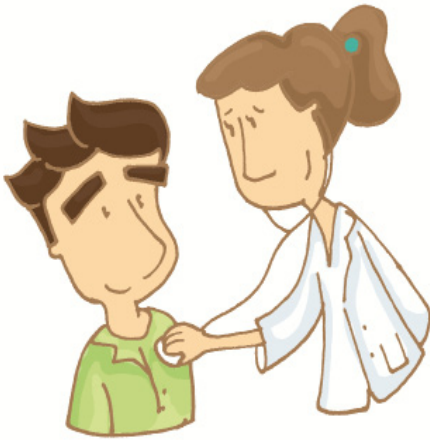
- Reflexione sobre la siguiente interrogante. Escriba su opinión en el espacio siguiente.

¿Ha cumplido la Universidad de Costa Rica con los objetivos que impulsaron su creación?

La respuesta depende de la opinión de los estudiantes; empero, es importante destacar que hasta la década de 1970, la Universidad de Costa Rica fue la única institución de educación superior en el país y, por la calidad de la educación que imparte y de los profesionales que han egresado de esta institución, goza de mucho prestigio, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

## Creación de los seguros sociales

La salud era un grave problema en Costa Rica porque muchas personas no podían pagar para recibir atención médica; menos de un 1% de la población tenía ese derecho; por ello, la creación del seguro social en 1941, fue de enorme importancia pues contribuyó a disminuir la injusticia social al dar protección médica a las y los trabajadores y sus familias.



Los seguros sociales fueron creados el 1° de noviembre de 1941, por la Ley N°17 (Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social).

Desde su creación, el seguro social obligatorio a cargo de la **Caja Costarricense de Seguro Social** fue financiado con el aporte económico solidario de patronos, trabajadores y el Estado.

Aunque en un principio la protección médica ofrecida por la Caja del Seguro Social fue muy reducida, pues no cubrió a toda la clase trabajadora y solo ofrecía atención médica por enfermedad y maternidad, poco a poco se fue fortaleciendo y se amplió la cobertura a invalidez, vejez y muerte, entre otros beneficios, además cubrió a toda la clase trabajadora y, en 1970, se universalizó la atención médica; es decir, cubrió a todos los habitantes.

## Las Garantías Sociales

Los derechos o garantías sociales aseguran a la clase trabajadora, el derecho al salario mínimo; la jornada diurna de ocho horas y de seis para la nocturna, un día de descanso semanal y vacaciones anuales pagadas; el derecho a la huelga (excepto en los servicios públicos), la sindicalización, a firmar contratos y convenciones colectivas de trabajo y los seguros sociales para la clase trabajadora y sus familias. A las y los patronos se les concedió el derecho al paro.

Posteriormente, se concedieron más derechos como el de percibir el aguinaldo y el salario escolar.

Las **Garantías Sociales** son muy importante porque hacen justicia a la lucha incansable de la clase trabajadora y, con ellas, el Estado reconoce las condiciones en que debe realizarse el trabajo, respalda los derechos de las y los trabajadores y patronos; por eso nadie puede renunciar a ellas, ¿por qué?, para evitar que por la presión de la o del patrono, la o el trabajador se vea obligado a aceptar la disminución de algunos de sus derechos.



El 25 de junio de 1943, la Asamblea Legislativa aprobó la inclusión de las Garantías Sociales en la Constitución Política.

## Reformas en el campo laboral

La demanda por la existencia de un **Código de Trabajo** que estableciera los derechos de las personas trabajadoras y regulara la relación entre ellas y sus patronos fue parte de las luchas que dieron los grupos organizados y una promesa del Dr. Rafael Calderón Guardia en las elecciones de 1940.

Al poco tiempo de haber ganado las elecciones y asumido la presidencia, el Dr. Calderón Guardia presentó al Congreso el proyecto del Código de Trabajo como un mecanismo para disminuir las diferencias que existían entre los grupos sociales y evitar los conflictos sociales, pues defendía tanto los derechos de las y los trabajadores como los de las y los patronos y establecía obligaciones para ambos.

El Código, necesario para reglamentar y aplicar lo establecido en las Garantías Sociales, fue aprobado por el Congreso, el 15 de setiembre de 1943 y, para velar por su correcta aplicación se creó el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La conquista de estos derechos no fue fácil, porque hubo mucha oposición de los sectores adinerados, que temían perder sus privilegios, por eso el gobierno buscó la ayuda de otros sectores y la encontró en la Iglesia Católica, dirigida por monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez quien, apoyado en la Doctrina Social de la Iglesia, abogaba por la justicia social y también en el Lic. Manuel Mora Valverde, líder del Partido Comunista, que buscaba una mayor justicia para la clase trabajadora y para los grupos sociales más pobres.

No cabe duda que la reforma social llevada a cabo por el Dr. Calderón Guardia, tuvo gran importancia para la construcción de un estado social de derecho en Costa Rica, pues recogió muchas de las demandas de los trabajadores y constituyó la base para que los derechos de los sectores populares se consolidaran y ampliaran, en un proceso marcado por la lucha y la vigilancia continua que ejercen los grupos organizados, aún en el presente, para impedir la limitación o la eliminación de las conquistas sociales alcanzadas desde los años cuarenta.



Pese a algunos avances logrados en las décadas anteriores, en los años cuarenta, la clase trabajadora seguía reclamando mejores condiciones laborales y sociales. Parte de esas demandas fueron recogidas en el **Código de Trabajo** que garantizó a las y los trabajadores mayor estabilidad laboral, salario digno, jornada laboral y seguros sociales, entre otros derechos.

## Compruebo mis aprendizajes

- **Recreando la Reforma Social de 1940.** Escoja uno de los siguientes hechos históricos significativos de la Reforma Social y haga un dibujo que ilustre su importancia.

1. Se crean los seguros sociales.
2. El Jefe de la Iglesia Católica y el presidente del partido Comunista manifiestan su apoyo a la Reforma Social.
3. Las garantías sociales se incluyen en la Constitución Política.
4. En el año 1943 se aprobó el Código de Trabajo.

- Comparta su dibujo con el resto de la clase y exponga por qué para usted ese hecho histórico es importante.
- Reflexione sobre la siguiente interrogante. Escriba su opinión en el espacio siguiente y compártela con el resto de la clase en el conversatorio que dirige su docente.

¿Por qué los derechos incluidos en la Reforma Social son irrenunciables?

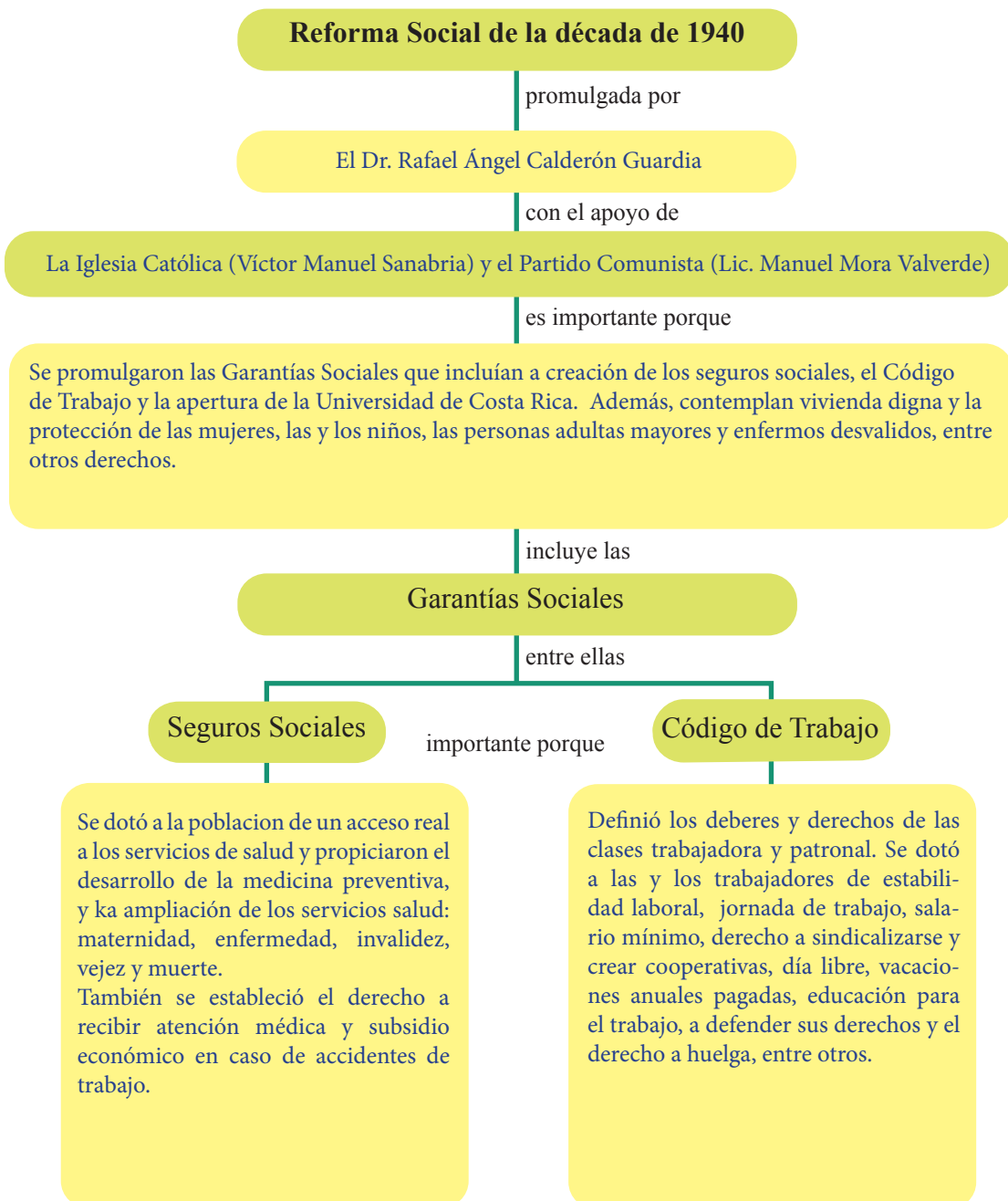
Para evitar que por dinero, presiones o abusos, la clase trabajadora pierda esos derechos. Mediante esos derechos el Estado garantiza a la población estabilidad laboral y económica, buena salud, acceso a diferentes modalidades de educación y la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

# Ahora... ¡A practicar!

Estudiante:

Sección  
6-

- Complete el siguiente esquema sobre la Reforma Social de la década de 1940



- Observe los siguientes dibujos; escriba el nombre de la reforma social con la cual se relaciona y escriba una breve historia real sobre como usted, un familiar o alguien conocido se ha beneficiado con ella. Posteriormente comparta sus historias con el resto de la clase.



**Reforma social:** Creación de la Universidad de Costa Rica.

**Relato**

Los relatos dependen de la historia de vida de cada estudiante.

---



---



---



---



---



**Reforma social:** Creación de la Caja Costarricense de Seguro Social

**Relato**

---



---



---



---



---



**Reforma social:** Código de Trabajo,

**Relato**

---



---



---



---



---



## Me preparo para la prueba escrita

- Marque con una X la letra que corresponde a la respuesta correcta.
1. Costa Rica es un Estado Social de Derecho porque
    - A) la riqueza nacional se distribuye equitativamente entre todos los habitantes.
    - B) trata de garantizar a los habitantes un nivel de vida digno.
    - C) defiende la paz en todos los países del mundo.
    - D) los ciudadanos poseen libertades ilimitadas.
  2. Las primeras organizaciones de trabajadores creadas en el país, en el siglo XIX, fueron
    - A) las confederaciones
    - B) las federaciones
    - C) los sindicatos
    - D) los gremios
  3. La Confederación General de Trabajadores en el año 1913 fue muy importante porque
    - A) fue la primera organización de la clase trabajadora que se fundó en el país en el siglo XX.
    - B) dio mayor fuerza a los movimientos laborales al agrupar a varias organizaciones obreras.
    - C) logró la mayoría de los derechos que disfrutaban las y los trabajadores en la actualidad.
    - D) logró que el gobierno decretara el 1° de mayo como día del trabajador costarricense.
  4. Los dos partidos políticos que en las primeras décadas del siglo XX defendieron las luchas de las y los trabajadores se denominan
    - A) Comunista y Republicano.
    - B) Reformista y Comunista.
    - C) Republicano y Laborista.
    - D) Agrícola y Comunista.
  5. Algunos intelectuales nacionales como Omar Dengo y Carmen Lyra fueron de gran importancia en la lucha de los trabajadores por sus derechos, porque
    - A) contribuyeron a la organización, capacitación y educación de las y los trabajadores.
    - B) abrieron escuelas exclusivamente para los hijos y las hijas de los trabajadores.
    - C) escribieron acerca de la pobreza en que vivía la mayoría de la población.
    - D) representaron a los trabajadores rurales ante el gobierno y los patronos.
  6. Uno de los primeros logros laborales alcanzados en las primeras décadas del siglo XX es
    - A) la jornada laboral de 8 horas para los funcionarios públicos.
    - B) la creación de los Seguros Sociales.
    - C) la Ley de Accidentes del Trabajo.
    - D) el Código de Trabajo.

7. Un Estado Social de Derecho es aquel que busca que
- A) las diferencias que existen entre los distintos grupos sociales se mantengan y así evitar que se produzcan conflictos sociales.
  - B) las personas trabajen para contribuir con el desarrollo del país sin importar el número de horas que tengan que laborar.
  - C) los problemas que se presenten en el país se resuelvan por medio de las protestas sociales.
  - D) los habitantes del país puedan disfrutar de un ambiente general de bienestar.
8. Desde el siglo XIX la clase trabajadora luchó por obtener garantías sociales porque,
- A) para tener estabilidad laboral tenía que aprobar un período de prueba de tres meses.
  - B) tenía pésimas condiciones laborales y se enfrentaba a largas jornadas laborales.
  - C) sólo tenía acceso a la atención médica si se laboraba para el Gobierno.
  - D) solo quienes laboraban en las ciudades recibían mejores salarios.
9. La institución creada como parte de las Reformas Sociales de la década de 1940, para aportar ideas para solucionar los problemas nacionales se denomina
- A) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
  - B) Confederación General de Trabajadores.
  - C) Ministerio de Instrucción Pública.
  - D) Universidad de Costa Rica.
10. Para velar por los derechos de la clase trabajadora, en 1943 se creó
- A) el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
  - B) la Confederación General de Trabajadores.
  - C) el Partido Reformista.
  - D) el Partido Comunista.

• Relacione los conceptos de la derecha con las explicaciones de la izquierda. Escriba la letra del concepto dentro del paréntesis correspondiente.

- Actividad que realizan las personas a cambio de un salario. .... ( E )
- Beneficios, garantías y prestaciones que las leyes otorgan a las personas. .... ( B )
- Leyes y organismos creados por el Estado para proteger a la población. .... ( D )
- Aquello a lo que está obligada una persona por las leyes o por sus propios valores. .... ( A )
- Sociedad legalmente organizada en un territorio y con una población que lo habita. .... ( C )

A. Deber

B. Derecho

C. Estado

D. Seguridad Social

E. Trabajo

- Observe los siguientes dibujos y escriba el nombre del derecho al que se refieren. Use las palabras que aparecen en la Caja de derechos.



Vivienda digna \_\_\_\_\_



Educación \_\_\_\_\_



Salario digno \_\_\_\_\_



Ambiente \_\_\_\_\_



Trabajo \_\_\_\_\_

### Caja de derechos

Ambiente - Educación - Salud,  
Trabajo y salario dignos -  
Vivienda digna.

- En los espacios respectivos, escriba la palabra o palabras que completen correctamente las siguientes oraciones.
1. En la década de 1940 la situación social y económica del país se había agravado por el suceso mundial denominado Segunda Guerra Mundial.
  2. Ante la fuerte oposición a las garantías sociales de algunos sectores sociales, el gobierno se alió con los líderes de la Iglesia Católica y del Partido Comunista.
  3. Al conjunto de derechos de las y los trabajadores incluidos en la Constitución Política de Costa en el año 1943 se le denomina Garantías Sociales.
  4. Para regular los derechos de los patronos y de los trabajadores en el año 1943 se promulgó el conjunto de leyes denominado Código de Trabajo.

- Resuelva los siguientes ejercicios.

La mayoría de las respuestas dependen de cómo se desarrolló el proceso de aprendizaje; sin embargo, se espera que se los estudiantes consideren los siguientes elementos.

1. Explique la importancia que las Garantías Sociales tienen actualmente para la clase trabajadora y la sociedad costarricense en general.

Mediante las Garantías Sociales, el Estado reconoce las condiciones de honestidad y dignidad en que debe realizarse el trabajo, respalda los derechos de las y los trabajadores y patronos. Por su parte, la clase trabajadora, los patronos y la población en general cuenta con un mecanismo legal (constitucional) para defender sus derechos.

---

2. ¿Por qué el presidente Calderón Guardia temía una lucha entre las clases sociales si no se daban cambios en la situación social del país?

Porque la Segunda Guerra Mundial había deteriorado las condiciones de vida de la población; aumentando el desempleo y la pobreza. La población reclamaba al Gobierno soluciones a los problemas sociales y el sector más adinerado de la población no quería poner en riesgo su calidad de vida.

---

3. ¿Qué importancia tiene para todas las personas vivir en un Estado social de Derecho?

En un país que posee un Estado social de derecho el accionar de las autoridades y de la población está delimitado por la Constitución Política y las leyes; esta realidad tiende a evitar los abusos y la discriminación y, más bien, busca que las personas puedan desarrollarse de manera integral, mejorar su calidad de vida y encontrar la felicidad.

---

4. Con base en las discusiones desarrolladas en la clase y las explicaciones dadas por su docente, explique la importancia que en la actualidad tienen las siguientes garantías sociales:

- a. creación de la Universidad de Costa Rica:

La Universidad de Costa Rica ha contribuido a democratizar el acceso a la educación superior para la población al permitir el ingreso de personas de todos los estratos económicos. Efectivamente ha través de sus años de funcionamiento ha colaborado en la formación de los profesionales que el país ha necesitado para el desarrollo económico, social, político y cultural del país.

---

- b. Creación de la Caja Costarricense de Seguro Social:

Gracias a la creación de esta institución el país ha logrado obtener índices de desarrollo humano semejantes a los de los países ricos; manifiestos en la erradicación o el control de algunas enfermedades consideradas como principales causa de mortalidad, la disminución de las tasas de mortalidad y el aumento en la expectativa de vida de la población.

---

- c. Promulgación del Código de Trabajo:

Con la idea de fortalecer el proceso productivo y la estabilidad laboral y garantizar a la población el acceso al salario digno y honesto, el Código de Trabajo incluye los deberes y derechos de las clases trabajadora y patronal.

---

# Trabajo extraclase

## Un Estado Social de Derecho para todos y todas

Estudiante:

Sección  
6-

Fecha: \_\_\_\_\_ Nota: \_\_\_\_\_ %: \_\_\_\_\_

### Instrucciones

1. Con recortes de periódicos y revistas o con dibujos, represente el concepto que usted tiene sobre el Estado Social de Derecho.
2. En el cuadro comparativo señale los aspectos de la comunidad que evidencien la existencia de ese Estado Social de Derecho y los que faltan para lograrlo, según el concepto representado.
3. Escriba una reflexión de lo que significa para usted vivir en un Estado Social de Derecho.
4. Con base en lo expresado en el cuadro comparativo, en la plenaria de revisión, comparta su criterio respecto al concepto representado y al grado de desarrollo del Estado Social de Derecho en su comunidad.

### Objetivos

---

---

---

---

---

---

---

---

### Aspectos por Evaluar

---

---

---

---

---

---

---

---



**Cuadro comparativo sobre el Estado Social de Derecho en mi comunidad**

<b>Aspectos presentes</b>	<b>Aspectos ausentes</b>

**Reflexión**

---

---

---

---



## 2. Consolidando un nuevo Estado: La Constitución Política de Costa Rica de 1949

### ¿Qué es una Constitución Política?

Todo Estado tiene que poseer una Constitución Política o Carta Magna; así se llama al conjunto de leyes generales que se deben obedecer en un país, las cuales incluyen su organización política y los deberes y derechos de los habitantes.

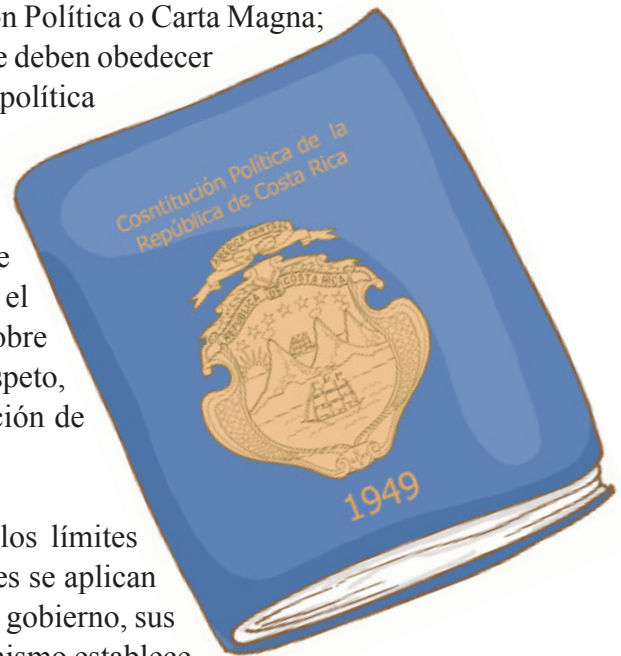
La Constitución Política permite conocer los valores fundamentales sobre los cuales se rige una sociedad puesto que señala cuál es el pensamiento mayoritario de esa sociedad sobre temas como la convivencia, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la participación política y la relación de la población con los órganos de gobierno.

La Constitución Política también define los límites territoriales, aéreos y marítimos, sobre los cuales se aplican las leyes, cómo está organizado políticamente el gobierno, sus instituciones y los Poderes de la República; asimismo establece los lineamientos básicos de la organización económica.

Como podemos observar, la Constitución Política es de suma importancia para cualquier Estado y nuestro país así lo ha comprendido al defender su correcta aplicación en todos los ámbitos de las relaciones humanas, sociales, económicas y políticas mediante la creación de una Sala especializada del Poder Judicial: la Sala Constitucional, conocida como Sala IV, la cual busca enmendar las acciones contrarias a la Carta Magna y las leyes; sobre todo, porque sus decisiones son de acatamiento obligatorio.

La Constitución Política que está vigente en Costa Rica es la del año 1949, elaborada por una Asamblea Nacional Constituyente, después de la Guerra Civil de 1948. En ella los diputados constituyentes materializaron los ideales sociales de la época: mejores condiciones de vida en un marco de libertad, justicia e igualdad de oportunidades.

Por la trascendencia que tiene la Constitución Política en la vida de la nación, ahora vamos a estudiar algunos de los principales derechos establecidos en ella para poder apreciar la importancia de la vigencia actual de esos derechos en el desarrollo de la vida de todos los habitantes del país, sin importar su edad, sexo, religión ni condición social.



## Constitución Política de 1949

### Antecedentes

La Constitución Política de 1949, surgió después de un hecho muy grave como fue la Guerra Civil de 1948.

Todas las guerras hacen daño, pero la guerra civil es muy devastadora porque significa que dentro de un país se rompió el diálogo y la negociación y se llegó a un enfrentamiento armado que divide pueblos, vecinos y familias. Es la guerra entre hermanos que crea resentimientos difíciles de superar; sin embargo, en Costa Rica, a pesar de las heridas sociales causadas por la guerra, en poco tiempo se logró llegar a tener una nueva Constitución Política.

Efectivamente, el grupo vencedor formó un gobierno que se llamó Junta Fundadora de la Segunda República, que convocó a elecciones para conformar una Asamblea Nacional Constituyente que elaborara una nueva Constitución Política, para sustituir la del año 1871, que estuvo vigente hasta 1948.

La Asamblea Nacional Constituyente estuvo formada por 45 diputados propietarios y 15 suplentes, los candidatos fueron propuestos por los partidos políticos que habían participado en las elecciones de febrero de 1948, aunque estas habían sido anuladas por el Congreso, lo que hizo estallar la guerra civil. La Asamblea Constituyente, fue elegida en diciembre de 1948 y laboró desde enero hasta noviembre de 1949, cuando fue aprobada la Constitución de 1949.

Aunque la Junta Fundadora de la Segunda República propuso un texto para que sirviera como base para la nueva Constitución Política, la mayoría de los diputados constituyentes decidió basarse en la Carta Magna de 1871, que es la de mayor duración en nuestra historia.

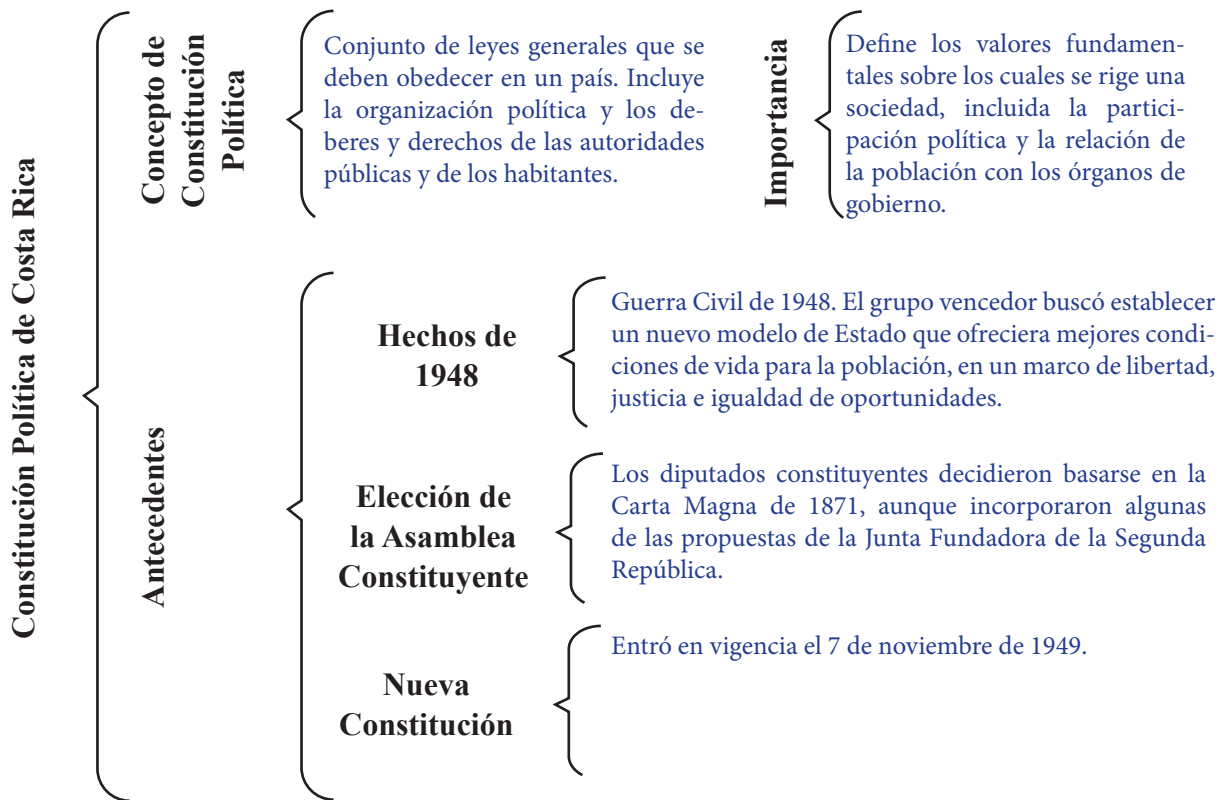
El 7 de noviembre de 1949, entró en vigencia la nueva Constitución Política, que ha regido el país desde esa fecha hasta la actualidad.



Una Asamblea Constituyente se integra por diputados electos por el pueblo, con el fin primordial de elaborar una nueva Constitución Política.

## Compruebo mis aprendizajes

- Complete el siguiente esquema sobre la Constitución Política de Costa Rica.



- Responda la siguiente pregunta

¿Por qué los países necesitan tener una Constitución Política?

Sin una Constitución Política, tanto las autoridades públicas como la población podrían hacer lo que quisieran; provocando la anarquía y la violencia; además no existiría un modelo de país con el cual se identificara la nación y que orientara el desarrollo económico y el progreso social.

- Con la guía de su docente, en un conversatorio contraste su respuesta con las aportadas por los otros miembros de la clase y, en los renglones siguientes, resuma las conclusiones que usted considere más importantes.

---

---

---

---

### 1. Motivación

En la historia nacional encontramos hechos históricos que han contribuido a forjar una Costa Rica más próspera, justa, pacífica y democrática y otros más “oscuros” que, como la Guerra Civil de 1948, dividió al pueblo costarricense, enfrentando a amigos y dividiendo a muchas familias. Todo esto sucedió por las denuncias de fraude electoral en las elecciones de 1948.

Como consecuencia de esa guerra, se promulgó la Constitución Política de 1949, que sentó las bases para consolidar la democracia mediante un nuevo modelo de Estado, el respeto al sufragio, mediante la creación del Tribunal Supremo de Elecciones, y el fortalecimiento de los derechos ciudadanos; además, se otorgó el derecho de la mujer al voto y crearon varias instituciones autónomas, para impulsar el progreso social y material de la nación

El taller, *Consolidando un nuevo Estado*, nos ayudará a comprender el papel que han desempeñado los deberes y derechos constitucionales en la construcción de una sociedad más democrática y cómo éstos influyen en nuestra vida cotidiana en la actualidad.

### 2. Inicio

Para empezar a comprender la importancia de la Constitución Política para los habitantes del país, **escriba** el nombre de los tres derechos que, según su criterio, disfrutaban los habitantes del país. Ilústrelos y, en la plenaria de revisión, indique cuál deber corresponde a cada uno de ellos.

Las respuestas dependen de la experiencia de vida de los estudiantes.

Deber: \_\_\_\_\_

Derecho: \_\_\_\_\_

Deber: \_\_\_\_\_

Derecho: \_\_\_\_\_

Deber: \_\_\_\_\_

Derecho: \_\_\_\_\_

### 3. Desarrollo

A. Lea los siguientes cambios trascendentales incluidos o fortalecidos en la Constitución Política de 1949 y explique cómo contribuyeron a mejorar la calidad de vida de la población.

- **Caja Costarricense de Seguro Social:** Aunque en sus inicios solo cubrió a una parte de la clase trabajadora, con los años sus servicios de salud abarcaron a toda la población (univerzalización), mejorando, con ello, los índices de salud, calidad de vida y la expectativa de vida de la población.
- **Abolición del ejército como institución permanente:** Al no tener un ejército el Estado puede destinar más recursos para su política social (salud, educación, vivienda), infraestructura y desarrollo económico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la nación y la consolidación de la clase media.
- **Nacionalización de la Banca:** Nacionalizar la banca le permitió al Estado administrar los dineros públicos y asumir el desarrollo económico y social, al determinar, entre otras cosas, las áreas de crecimiento económico, otorgar créditos y fortalecer las políticas sociales.
- **Sufragio universal:** El sufragio le otorgó a las mujeres los mismo derechos políticos que gozaban los hombres; además fortaleció el derecho de soberanía popular en manos de la ciudadanía y garantizó la sucesión democrática de los gobernantes.

B. Con su equipo de trabajo, consulten periódicos en busca de noticias en las que se atropellen las garantías sociales o individuales, escojan la que más les impacto, coméntenla y expliquen su opinión sobre ella en el siguiente espacio.

La respuesta dependen de la noticia escogida y la posición del grupo de trabajo respecto de la situación planteada en ella.

---



---



---



---

- Expongan su trabajo en el conversatorio que dirige su docente sobre la importancia de los derechos y deberes constitucionales. Recuerden respetar las opiniones ajenas.

### 4. Cierre del Taller. Autoevaluación.

Aspecto por evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Necesito mejorar
Sigo las instrucciones dadas.				
Aporto el material y realizo el trabajo solicitado para cada actividad.				
Comprendo la importancia de los derechos que otorga la Constitución Política.				
Reconozco el impacto de los derechos constitucionales en la vida cotidiana actual.				

## Los derechos que nos da la Constitución Política

Como Costa Rica es un Estado democrático, defiende **la libertad** como un principio fundamental de la nación. Por esta razón, la Constitución Política establece que:

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas reconoce la libertad como un derecho fundamental para todas las personas.

Ese mismo derecho es consagrado para las personas menores de edad en la Declaración de los Derechos del Niño y de la Niña y especifica que ambos tienen derecho a crecer y desarrollarse en libertad.



### Artículo 1:

Costa Rica es una República democrática, libre e independiente.

### Artículo 20:

Todo hombre es libre en la República; no puede ser esclavo el que se halle bajo la protección de sus leyes.

Esos preceptos constitucionales acerca de la libertad definen a Costa Rica como un Estado libre en relación con los otros Estados y señala que la libertad cubre a todas las personas que habitan en el territorio nacional. Pero, ¿qué importancia tiene la libertad en nuestras vidas? Para responder esta pregunta, conozcamos los siguientes pensamientos:

**“¡Viva la libertad! El sol nunca ha iluminado un logro humano más glorioso.”** -Nelson Mándela, expresidente de la República de Sudáfrica, quien estuvo preso durante 27 años por luchar contra la discriminación racial en su país.

**“Es la única condición bajo la cual la inteligencia, la dignidad y la felicidad humana pueden desarrollarse y crecer.”** -Mijail Bakunin, filósofo y revolucionario ruso.

**“La libertad no es más que la oportunidad de ser mejor.”** -Albert Camus, escritor y filósofo francés.

**“Como el hueso al cuerpo humano, y el eje a una rueda, y el ala a un pájaro, así es la libertad, la esencia de la vida.”** -José Martí, escritor y héroe de la independencia de Cuba.

Esos pensamientos resaltan la importancia de la libertad y refuerzan la idea de que esta es esencial para el desarrollo de la vida humana; por eso, la libertad es un derecho propio e inalienable de nuestra condición humana.

### Libertad

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la libertad como el derecho natural que tiene el ser humano para actuar o no actuar de una manera determinada.

Además agrega que la libertad es el derecho que se disfruta en algunas naciones de hacer y decir todo aquello que no se oponga a las leyes y las buenas costumbres.

## La libertad en nuestra vida cotidiana

¿Ha pensado usted cómo sería nuestra vida sin la libertad que disfrutamos y cómo ella forma parte de nuestra vida cotidiana, incluso de las cosas que hacemos casi sin darnos cuenta? Por ejemplo, ¿qué hace usted cada mañana al prepararse para ir a la escuela?



Posiblemente sus principales preocupaciones sean alistarse pronto, desayunar

y no olvidar los útiles y materiales que necesitará en la escuela.



¡Pues bien! Los alimentos que desayunó fueron de su agrado; el uniforme, los útiles y demás materiales escolares, fueron adquiridos por sus padres en los lugares que ellos, junto con usted, escogieron y de las marcas que ustedes querían, sin restricciones o imposiciones del Estado o de otras personas.

Igualmente, tomaron la decisión de la forma en que iban a transportarse a la escuela: bus escolar, transporte público, vehículo particular o a lo mejor decidieron ir caminando.



¡Qué diferente sería nuestra vida si alguien decidiera por nosotros en las situaciones anteriores y nos obligara a seguir sus órdenes para no recibir un castigo! Y qué decir de otras cosas muy importantes, como la posibilidad de elegir a nuestros gobernantes y expresar nuestro descontento sobre los asuntos del país, decidir cuál carrera elegir y el tipo de trabajo que queremos hacer cuando seamos adultos.

Como lo podemos comprender, la libertad es fundamental en nuestras vidas y que sería impensable vivir sin ella, porque está presente en todas las acciones que realizamos y en los diferentes ambientes en los que nos desenvolvemos; por eso muchas personas han dado su vida para que los pueblos la disfruten, porque han creído que no se puede ser realmente libre, mientras haya otras personas que no pueden serlo.

## Compruebo mis aprendizajes

- De los cuatro pensamientos sobre la libertad que se incluyen en el texto, escoja el que usted prefiera y explique por qué lo escogió.

Pensamiento

Justificación

La respuesta depende del texto escogido, pero se espera que los estudiantes destaquen la democracia como un valor fundamental de los seres humanos, necesario para garantizar la convivencia pacífica de los pueblos.

- Ahora escriba su propio pensamiento o eslogan sobre el significado de la libertad.

La respuesta dependen de la creatividad de los estudiantes.

- Observe los siguientes dibujos y explique qué influencia tiene la libertad en las actividades que se representan. **Todos los dibujos se refieren a la libertad de elección. Recordemos que la libertad es un derecho inalienable de los seres humanos.**



Derecho a escoger y acceder al trabajo honesto y digno. También podrían referirse al derecho a la salud e igualdad de género.



Derecho a la recreación y búsqueda de la felicidad.



Acceso a la educación, escoger la modalidad y el sistema educativo que mejor se ajuste a las necesidades de la persona y libertad de escoger la profesión que se prefiera.



Libertad de tránsito, tanto en el nivel nacional como internacional.



Derecho a escoger el tipo de alimentación que se desea consumir. Es importante recalcar la necesidad de buscar una dieta balanceada y saludable.



Derecho a la familia y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. También se puede referir al derecho a la recreación.

## La libertad se expresa de diferentes maneras

La libertad se manifiesta en todos nuestros pensamientos, decisiones y actividades; por ejemplo, hablamos de **libertad de decisión** cuando nadie nos amenaza u obliga a actuar de una manera específica y de **libertad de tránsito** cuando podemos viajar a cualquier parte del país, o salir de él, sin obstáculos.

Cuando expresamos nuestra opinión sobre los asuntos que nos afectan directamente o a la sociedad en general, sin que nadie nos los impida o castigue por ella, estamos haciendo uso de la **libertad de pensamiento** y de la **libertad de expresión**, derechos que nuestra Carta Magna establece en el Capítulo IV que incluye los **Derechos y Garantías Individuales**; por ejemplo:

- **Artículo 28.** Nadie puede ser inquietado ni perseguido por manifestar de sus opiniones.
- **Artículo 29.** Todos pueden comunicar sus pensamientos y publicarlos sin previa censura pero, conforme lo establecen las leyes, son responsables de los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho.
- **Artículo 33.** Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana.

Como se observa, el Artículo 29 nos advierte que la libertad tiene límites y que las personas son responsables de lo que dicen y hacen, pues el ejercicio de la libertad siempre va acompañado del valor de la **responsabilidad**; es decir, las personas tienen que tener conciencia de que sus acciones afectan, para bien o para mal, a las otras personas y a la sociedad en general; por eso, la libertad tiene límites; nadie puede hacer todo lo que quiera, porque vivimos en sociedad y estamos obligados a respetar los derechos de los demás.

En un Estado de derecho y una sociedad democrática que, como la nuestra, respalda y defiende la libertad, la Constitución Política, las leyes, los códigos y las demás disposiciones legales establecen los límites a la libertad individual.



las personas actúan y viven sin límites, pueden estar reduciendo el derecho a la libertad de las otras personas y ese hecho podría afectar su dignidad y la vida en general de los otros. Por esa razón, para cada derecho, existe también un deber.

## La Constitución Política y la vida humana

El **Artículo 21** de la Constitución Política indica que la **vida humana es inviolable**, esto significa que el Estado le garantiza a las personas que habitan en el territorio nacional los elementos necesarios para que puedan crecer y desarrollarse, de acuerdo con sus potencialidades, en un ambiente seguro; por ello, no solo sanciona, con todo el peso de la ley, a quienes atenten contra este derecho fundamental; sino que también les garantiza el derecho a la salud.

En atención a este compromiso, el **Artículo 51 del Capítulo V sobre los Derechos y Garantías Sociales**, establece una protección especial a la madre, las y los niñas, las personas adultas mayores y las personas enfermas desvalidas.

¿Cómo se refleja esta protección en nuestra vida cotidiana? El Estado creó un sistema de seguridad social que, por medio de la Caja Costarricense de Seguro Social, brinda atención a los habitantes del país, para que preserven su salud, mediante la medicina preventiva y la recuperen, en caso de enfermedad.



El Estado brinda atención a las madres embarazadas para cuidar su salud y la de las personas por nacer.



Desde el nacimiento, las niñas y los niños son incluidos en un sistema de vacunación para protegerlos de diversas enfermedades.



Para proteger los derechos de las y los adultos mayores funciona el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y la Ley N° 7600, establece los derechos de las personas con discapacidad.

En Costa Rica funcionan hospitales especializados en la atención médica de las personas adultas mayores, las mujeres y la niñez. Gracias a ellos el país ha experimentado un continuo descenso de la mortalidad infantil y de las madres, por condiciones del embarazo y del parto; además, por la mejor atención médica y una mayor preocupación por la calidad de vida de las personas adultas mayores, la población vive más años ahora.

## Compruebo mis aprendizajes

- Escriba tres ejemplos de las formas en las que se puede ejercer la libertad de pensamiento y qué tipo de responsabilidad corresponde a cada ejemplo.

Ejemplo	Responsabilidad
Las respuestas dependen de los ejemplos aportados por los estudiantes, Aquí es muy importante recalcar que la libertad no es un derecho ilimitado; está condicionada por el bienestar común y que nuestra	
libertad termina donde empieza la de los demás; por ejemplo, la libertad de expresión nos permite emitir y publicar nuestros pensamientos y opiniones; sin embargo, somos responsables de lo que	
decimos. Las calumnias y las injurias, por ejemplo, están penadas por la ley; así que debemos hacer un uso razonado del derecho de expresión.	

- Con su grupo de trabajo analice de qué manera se manifiesta en su comunidad la obligación del Estado que se señalada en el Artículo 51 de la Constitución Política. En el siguiente espacio escriba las conclusiones del grupo.

Se espera que los estudiantes escriban aquí el nombre de las instituciones públicas que, en la comunidad, estén dedicadas a proteger a la madre, la niñez, las personas adultas mayores y enfermos desvalidos: asilos, educación especial, INAMU, PANI, FONABE, albergues y centros de cuidado, entre otros.

---

- Respondan la siguiente pregunta:

¿Qué importancia tienen para nuestra vida los derechos estipulados en el artículo 51 de la Constitución Política?

Se espera que los estudiantes se refieran a la protección de los derechos de las niñas, los niños y las personas jóvenes (adolescentes); entre ellos, estudio, recreación, alimento, familia y respeto por la integridad física y moral, entre otros.

---

- En la plenaria de revisión compartan las conclusiones del análisis efectuado y la respuesta a la pregunta anterior.

## La educación y la cultura



### Ideas principales

La Constitución Política es la base del ordenamiento jurídico del Estado y expresa su filosofía y visión sobre la libertad y los derechos y deberes de los habitantes de un país.

La Sala Constitucional garantiza la correcta aplicación de las disposiciones constitucionales.

La Constitución Política actual fue elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente, electa por medio del sufragio popular, después de la Guerra Civil de 1948. Fue aprobada el 7 de noviembre de 1949 y se basó en la Constitución de 1871.

La Carta Magna garantiza la libertades de los individuos y fija los límites legales para ejercerla; el derecho a la vida, el acceso a la salud y a la educación; defiende y protege la cultura y protege, de manera especial, a la madre, la niñez, las personas adultas mayores y a personas enfermas desvalidas.

¿Está usted de acuerdo con las respuestas dadas? Ellas y ellos tienen toda la razón ya que, desde la independencia en 1821, el Estado le ha dado mucha importancia a la educación.

La actual Constitución Política dedica un capítulo a la educación, en el cual establece aspectos fundamentales para garantizar ese derecho a todas las personas; por ejemplo:

- El Estado tiene la obligación de financiar la educación pública, desde la preescolar hasta la superior y crear un sistema de becas para ayudar a quienes no puedan pagar la educación universitaria.
- La educación es gratuita hasta la secundaria y obligatoria hasta el noveno año.
- El Estado debe respaldar la creación de instituciones de educación privada.

En el capítulo dedicado a la educación también se hace referencia a la cultura. El **Artículo 76** indica que **el español es el idioma oficial del país**, lo cual es de gran importancia porque este idioma es parte de nuestra identidad nacional y nos identifica ante otros pueblos; es la base de nuestra comunicación y nos ayuda a mantener viva la memoria histórica, pues en español se conservan los relatos y leyendas, canciones, poesías populares y la obra literaria de nuestros escritores. Por eso es indispensable hablarlo y escribirlo bien.

## Fines culturales de la nación costarricense

El Artículo 89, la Constitución Política declara como fines culturales de la República:

***Proteger las bellezas naturales del país, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.***

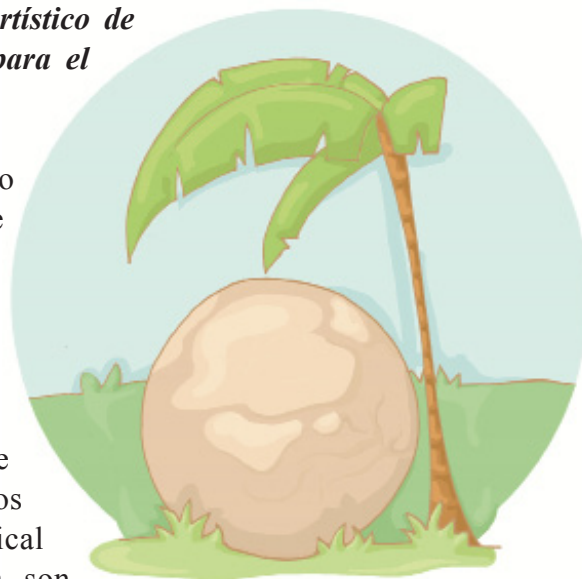
Apoyado en ese mandato constitucional, el Estado creó el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que impulsan el desarrollo cultural y científico del país.

Las ferias científicas estudiantiles, los festivales de robótica, organizados por la Universidad de Costa Rica, las olimpiadas de matemática, la creación de los colegios científicos y del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) dirigido a la niñez y la adolescencia, son ejemplos del esfuerzo estatal por cumplir el Artículo 89 de la Constitución Política.

También son importantes las campañas de reciclajes impulsadas por la empresa privada y los esfuerzos de científicos por desarrollar las ciencias en el país, como es el caso de la empresa AD ASTRA ROCKET, compañía de ingeniería aeroespacial dedicada al desarrollo de tecnologías de propulsión basadas en plasma, del astronauta costarricense Franklin Chang.

Mediante la creación de parques nacionales, monumentos históricos y áreas protegidas, así como la existencia de diferentes museos como el Museo Nacional, el de Jade, el de Arte y el Histórico Juan Santamaría, entre otros, son formas de conservar las bellezas naturales y el patrimonio histórico y artístico del país.

¿Qué relación tiene lo anterior con nuestra vida cotidiana? Si usted ha visitado alguno de los museos o un parque nacional, si ha escuchado un concierto o estudia música en una escuela del SINEM, ha tenido la oportunidad de impregnarse de la cultura nacional y disfrutar del apoyo que el Estado da al desarrollo de la educación, la cultura y las ciencias.



La ilustración muestra una esfera precolombina como las ubicadas en el Parque de las Esferas en Palmar Sur.

## Compruebo mis aprendizajes

- Escoja un parque nacional o un área protegida, donde se resguarde el patrimonio natural o histórico del país; invéstiguelo y elabore un relato de un paseo imaginario al lugar escogido. Resalte la importancia de los elementos que se encuentran allí y el valor que tienen para usted como costarricense.

**Lugar escogido:**

---

---

Ilustración/ foto

**Relato**

Los relatos dependen del parque o área de conservación escogido por los estudiantes pero se espera que en su exposición se refieran a la importancia de la protección y conservación del ambiente para las generaciones actuales y futuras, ya que el desarrollo de la vida saludable y la disminución de las consecuencias negativas provocados por los fenómenos naturales (desastres) dependen de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

---

---

---

---

---

---

---

---

- Comparta su relato con el resto de la clase; posteriormente comparen los lugares escogidos y reflexionen sobre la riqueza natural del país y del patrimonio histórico nacional y sobre la importancia de resguardarla.

# Ahora... ¡A practicar!

Estudiante:

Sección  
**6-**

- Explique su opinión sobre la importancia que en la **actualidad** tiene cada uno de los siguientes derechos para usted, su familia y la sociedad en general.

## A la vida

Las respuestas dependen de cómo los estudiantes interiorizaron los contenidos. En este caso se debe pensar que todas las respuestas son correctas si consideran el derecho respectivo.

Por ejemplo, en el derecho a la vida pueden decir; vivir, estar aquí, crecer, desarrollarse plenamente....

Por eso, en el proceso de revisión, el docente debe tener la habilidad de ir orientando las opiniones de sus estudiantes; por ejemplo:

## Libertad

En el derecho a la libertad podrían decir “hacer lo que quiero”, aunque la respuesta debe considerarse como correcta, hay que recalcar que todos los derechos tienen límites y de ellos se desprenden deberes.

Lo mismo sucede con el derecho de opinión y pensamiento, en el que podrían responder “decir lo que quiero”, por lo que es necesario recordar que nuestras expresiones y escritos pueden generar un proceso penal si con ellos se difama el honor y la dignidad de otra persona.

## Opinión y pensamiento

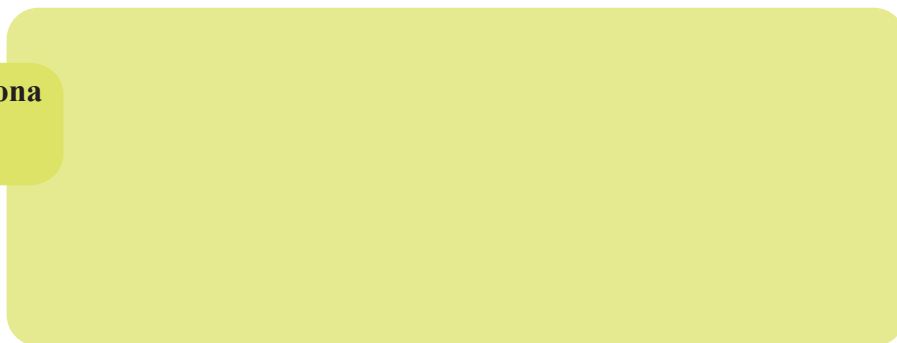
## Igualdad ante la ley



**Protección a la madre  
y la niñez**



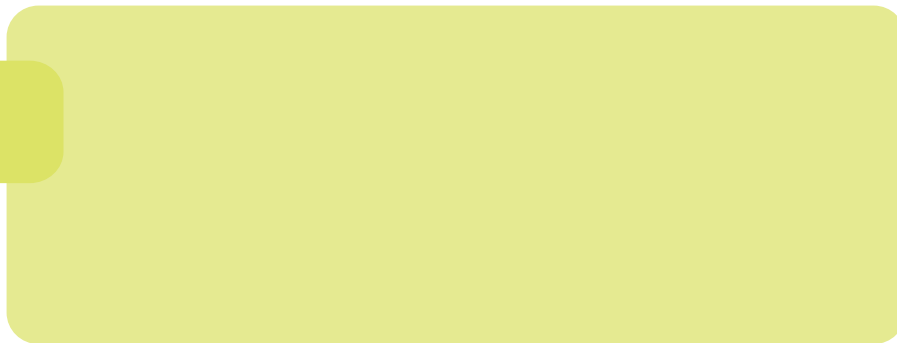
**Protección a la persona  
adulta mayor**



**Salud**



**Educación**



**Protección al patrimonio  
natural y cultural**



## Reafirmo mis conocimientos

- Participe activamente en el conversatorio sobre la importancia de las reformas sociales de los años cuarenta y los derechos individuales, sociales y educativos establecidos en la Constitución Política de 1949.

Algunas interrogantes que pueden ayudarle en el conversatorio son:

*Se espera que los estudiantes consideren que:*

- ¿Contribuyeron las reformas sociales de los años cuarenta al bienestar social?  
*Sí. Las instituciones y la legislación creada sentaron las bases del Estado social de derecho.*
  - ¿Cuál es el resultado del respaldo dado por el Estado costarricense a la salud y la educación de la población? ¿Ha sido positivo o negativo?  
*Positivo. La calidad de vida de la población mejoró y el país alcanzó altos índices de desarrollo humano.*
  - ¿Son verdaderamente libres las personas que viven en el país?  
*Si, siempre y cuando se respeten los derechos de las demás personas y las leyes.*
  - ¿Por qué es importante proteger, de manera especial, a la madre, el niño, la niña, las personas adultas mayores y a las personas enfermas desvalidas?  
*Porque ellos poseen los mismos derechos que el resto de la población.*
  - ¿Somos o no un pueblo con identidad cultural? ¿Por qué?  
*Si tenemos una serie de elementos culturales y valores nacionales que nos identifican y diferencian de las otras naciones.*
- En las páginas anteriores se enumeraron algunos derechos que poseemos los habitantes del país; ahora escriba su opinión sobre cómo estos derechos impactan su vida y la de su familia:

Derecho	Forma en qué ha impactado mi vida y la de mi familia
Libertad	Las respuestas dependen de la experiencia de vida de cada estudiante.
Derecho a la vida	
Salud	
Libertad de pensamiento	
Igualdad ante la ley	
Libertad de tránsito	

- Comparta sus respuestas con el resto del grupo en la plenaria que dirige su docente.

## Me preparo para la prueba escrita

- Marque con una X la letra que corresponde a la respuesta correcta.
1. ¿Cómo promueve el Estado costarricense la conservación del patrimonio histórico?  
 A) Creando centros de enseñanza especializadas en el desarrollo de las artes.  
 B) Mediante la conservación de las creaciones culturales en los museos.  
 C) Mediante la celebración de ferias científicas estudiantiles.  
 D) Por medio de la creación de parques nacionales.
  2. ¿Cuál acción desarrolla el Estado costarricense para asegurar una vida saludable para la niñez?  
 A) Creó un programa de becas escolares para asegurar el acceso a la alimentación adecuada.  
 B) Promulgó el Código de la Niñez y la Adolescencia para dotarlos de derechos y deberes.  
 C) Estableció un programa de vacunación obligatoria para evitar enfermedades.  
 D) Decretó la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria.
  3. ¿Cuál derecho permite a las personas realizar responsablemente las acciones que desean?  
 A) Solidaridad social.  
 B) Responsabilidad.  
 C) A la vida.  
 D) Libertad.
  4. ¿Qué es la libertad de decisión?  
 A) El derecho que tiene la población de acceder a los servicios de salud y educación.  
 B) El derecho de las personas para trasladarse libremente por cualquier parte del país.  
 C) La capacidad que tienen las personas de publicar libremente sus pensamientos.  
 D) La posibilidad que tienen las personas de actuar sin que nadie las coaccione.
  5. ¿Cuál beneficio ha obtenido el país por el acceso de la población a la atención médica ofrecida por el Estado?  
 A) Las enfermedades más comunes, como el dengue y la malaria, ya no existen en el país.  
 B) Las familias tienen ahora un mayor número de hijos e hijas que en el pasado.  
 C) Las personas han aumentado su expectativa - esperanza de vida.  
 D) Los niños y las niñas ya casi no se enferman.
  6. ¿Cuál es la importancia del Artículo 51 de la Carta Magna? Protege de manera especial a  
 A) la madre, la niñez, las personas adultas mayores y a las personas enfermas desvalidas.  
 B) los niños, las niñas y las y los adolescentes que carezcan de dinero para estudiar.  
 C) las personas que no están cubiertas por el régimen del Seguro Social.  
 D) las y los trabajadores y sus familias.

- Observe los siguientes dibujos y escriba el nombre del derecho humano que se representa.



Libertad de elección.



Derecho a la vida.



Protección de las personas adultas mayores.



Derecho a la salud.



Derecho al desarrollo científico.



Protección del patrimonio histórico y cultural.

- Responda, brevemente, las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál hecho histórico dio origen a la Constitución Política de Costa Rica de 1949? ..... Guerra Civil del 48.
2. ¿Cómo se llama el organismo que elaboró la Constitución política vigente? ..... Asamblea Nacional Constituyente.
3. ¿De qué manera se constituyó el organismo que elaboró nuestra actual Carta Magna? ..... Mediante elecciones populares / el sufragio.
4. ¿Cuál fue el documento que se tomó como base para crear la Constitución Política de 1949? ..... Constitución Política de 1871.
5. ¿En qué fecha entró en vigencia nuestra actual Constitución Política? ..... 7 de noviembre de 1949. / pueden indicar solo en año.
6. ¿Cómo se denomina el capítulo de la Constitución Política que garantiza el derecho a la vida? ..... Derechos y Garantías Individuales.
7. ¿Cuál es el nombre del capítulo de la Constitución Política que incluye el derecho a la salud? ..... Derechos y Garantías Sociales.

- Complete cada oración con la palabra o palabras que le den un sentido correcto.

1. La libertad puede tomar diversas formas, pero en realidad es solo una, pues implica el derecho a tomar decisiones sin ser coaccionado.  
debe ejercerse con responsabilidad. / acaba donde empieza la de los demás
2. El ejercicio de la libertad tiene límites porque la Constitución Política. / las leyes.
3. En una sociedad democrática los límites a la libertad los establece creó un sistema de seguridad social / la Caja Costarricense de Seguro Social
4. En Costa Rica la esperanza de vida es muy alta, ello se debe en gran parte a que el Estado áreas de conservación / parques nacionales / reservas biológicas.
5. Una manera en que el Estado costarricense protege las bellezas naturales del país es mediante la creación de preservar el patrimonio histórico y cultural.
6. El Estado patrocina la creación de museos con el fin de

- Responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué importancia tiene la Constitución Política para un Estado?  
Establece los derechos y deberes de la población, la forma de gobierno, los límites de la autoridad pública y los parámetros generales del desarrollo social y económico.
2. ¿Existe libertad en Costa Rica? Razone su respuesta.  
Costa Rica es una nación libre y garantiza a la población el pleno disfrute de este derecho, con los límites que establecen la Constitución Política y las leyes.
3. ¿Qué es un Estado Social de Derecho?  
Es aquel que garantizar los derechos que ayuden a las personas a alcanzar una mejor calidad de vida.
4. ¿Cumple el Estado costarricense con el mandato constitucional de proteger las bellezas naturales del país y el patrimonio histórico y artístico del país? Explique su respuesta.  
Si, mediante la inclusión en la Constitución Política del derecho que garantiza un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y mediante la creación de áreas de conservación y museos.
5. ¿Por qué todo derecho conlleva un deber?  
Porque las otras personas también tienen derechos. / Porque los derechos hay que ejercerlos con responsabilidad.

# Trabajo extraclasses

## Los derechos constitucionales en mi comunidad

Estudiante:

Sección  
6-

Fecha: \_\_\_\_\_ Nota: \_\_\_\_\_ %: \_\_\_\_\_

### Instrucciones

1. Elabore un plano de su comunidad y ubique en él las instituciones que resguardan los derechos indicados en los artículos 21 y 51 de la Constitución Política y los que se refieren a la educación y la cultura en el Título VII.
2. Con ayuda de sus familiares, complete el cuadro comparativo, indicando cuáles de esos derechos no se cumplen o se cumplen parcialmente y explique la razón de ello.
3. Escriba un comentario acerca de lo que podría hacerse para disfrutar a plenitud los derechos constitucionales.
4. Comparta su trabajo con el resto de la clase y, si su docente lo estima conveniente, elaboren una propuesta para mejorar el cumplimiento de los derechos constitucionales en la comunidad y envíenla a la autoridad que corresponda.

### Objetivos

---

---

---

---

---

---

---

---

### Aspectos por Evaluar

---

---

---

---

---

---

---

---





**Cuadro comparativo sobre el cumplimiento de los derechos constitucionales en mi comunidad**

<b>Derechos que se incumplen</b>	<b>Razones</b>

**Comentario**

---

---

---

---

